



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 SORIA

EDICTO

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria Judicial en régimen de sustitución legal, del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 28/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Flavio Antonio Mirandez Teixeira contra Óscar Elvira Sanz, se ha dictado en fecha 24-6-13 la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“a) Declarar al ejecutado Óscar Elvira Sanz (NIF 16809178L) en situación de Insolvencia Total, por importe de 5.856,69 euros adeudados a Flavio Antonio Mirandez Teixeira; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional, b) Firme que sea la presente resolución y para cumplir la finalidad establecida en el artículo 276.3 de la LJS notifíquese la presente resolución mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria...*”.

Y para que sirva de notificación en legal forma al público en general en virtud de lo previsto en el artículo 276.3 de la LJS y a Óscar Elvira Sanz, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 8 de octubre de 2013.– La Secretaria, Margarita Jiménez Salas.

2377

BOPSO-122-23102013